

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 8 de diciembre de 2022
No. NAC-COM-22-067

SRI CONTROLARÁ IMPUESTO A LA RENTA DE 2022 CON RELACIÓN AL CRECIMIENTO EN VENTAS DE VARIOS SECTORES

El Servicio de Rentas Internas aplicará un nuevo mecanismo de control tributario, verificará que el pago del impuesto a la renta al cierre del ejercicio fiscal 2022 tenga coherencia con el incremento en ventas del sector económico al que corresponden los contribuyentes.

De enero a octubre 2022, las ventas en Ecuador alcanzaron una cifra histórica de alrededor de **USD 179 mil millones**, lo que evidencia un crecimiento de USD 19 mil millones en relación a similar período de 2021. Esta cifra revela la recuperación económica del país.

De 20 sectores de la economía, 19 registraron crecimiento en ventas: comercio, manufactureras, minas y canteras, agricultura, transporte y almacenamiento, actividades profesionales, financieras y seguros, construcción, actividades de salud, suministro de electricidad, servicios, servicios administrativos, turismo, inmobiliarias, enseñanza, administración pública, agua potable y artes.

Este crecimiento debe verse reflejado en las declaraciones y pago de impuestos de los contribuyentes, por lo que el SRI hace un llamado a la ciudadanía para que cumpla de manera transparente con sus obligaciones tributarias y evite multas y sanciones.

El SRI recuerda a la ciudadanía que, además de aplicar sus mecanismos de control, la institución tiene información que proviene de fuentes nacionales e internacionales para verificar que los contribuyentes declaren lo que les corresponde y paguen todo lo que deben pagar.

Para más información visite www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>